TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, veinticinco (25) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

PROCESO: ORDINARIO LABORA- LEY 1149 DE 2007

DEMANDANTE: SUGEY ALEXY JINETE GOMEZ.

DEMANDADO: PAR CAPRECOM LIQUIDADO

RADICACION: 44001-31-05-001-2016-00120-01

Discutido y aprobado el diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019), Según **Acta No. 06**

Realizado el estudio preliminar, se procede a ADMITIR el grado jurisdiccional de consulta y el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte DEMANDADA contra la sentencia proferida el contra la sentencia proferida el 1 de Marzo de 2018, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha, la Guajira, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 69 del C.P.T.S.S y 325 del CGP

NOTIFIQUESE.

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada.

JOHN RUSBER NOREÑA BETANCOURTH Magistrado (En uso de Permiso) PROCESO: ORDINARIO LABORA- LEY 1149 DE 2007

DEMANDANTE: SUGEY ALEXY JINETE GOMEZ.

DEMANDADO: PAR CAPRECOM LIQUIDADO

RADICACION: 44001-31-05-001-2016-00120-01

Se deja constancia que se presenta providencia en la fecha, que fuere convocada y avisada el día 19 de Febrero de 2019, a fin de ser publicada el día 22 de Febrero de 2019, atendiendo al permiso legalmente otorgado al Dr. Carlos Villamizar Suárez, en calenda 22 de Febrero de 2019, hecho que impidió notificar la providencia de la referencia en ésta última fecha.

JENNIFER TARAZONA ARDILA

Auxiliar Judicial Grado I

Adecide al Donnacho dal Dr. Carlos Villamizar Quárez